 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	PROCEDIMIENTO		Página 1 de 5	
	INGRESOS FONDO NACIONAL DEL CACAO		VERSIÓN	01
			CÓDIGO	GF-PR-11
			VIGENTE DESDE	22-03-2017

PROCESO: GESTION FINANCIERA Y CONTABLE

1. OBJETIVO

Garantizar los ingresos del Fondo Nacional del Cacao por concepto de la Cuota de Fomento Cacaotero, y el registro de las consignaciones y transferencias de recursos recibidas en las cuentas bancarias.

2. RESPONSABLE

Tesorera
Coordinador de Contabilidad


3. ALCANCE

Este procedimiento aplica a Nivel Nacional para el Fondo Nacional del Cacao, inicia con la identificación de los movimientos relacionados con ingresos en las cuentas bancarias establecidas para este fin, continua con el registro e impresión del respectivo comprobante de ingreso relacionado.

4. DEFINICIONES


- 4.1 **Ingreso:** son todos los recursos financieros que ingresan al Fondo Nacional de Cacao, ya sea por concepto del recaudo de la Cuota de Fomento Cacaotero y otros conceptos.
- 4.2 **Cuota de fomento Cacaotero:** Contribución de carácter parafiscal agropecuario a cargo del productor de cacao, creada por la Ley 31 de 1965 y modificada por la Ley 67 de 1983, que equivale al tres por ciento (3%) sobre el valor de venta de cacao de producción nacional (Artículo 2 Ley 63 de 1983).
- 4.3 **Cuenta bancaria:** Es un contrato financiero con una entidad bancaria en virtud del cual se registran los movimientos de dinero. Existen cuentas corrientes y cuentas de ahorros.
- 4.4 **Comprobante de consignación:** Es un formato usado por personas que consignan dinero en una cuenta bancaria. El registro evidencia la fecha, persona, cantidad de dinero consignado y es suministrado por los bancos. Un equivalente de este documento es el soporte de transferencia cuando no se consigna el dinero directamente en el banco sino se hace por medio de plataforma virtual.

1

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	PROCEDIMIENTO		Página 2 de 5	
	INGRESOS FONDO NACIONAL DEL CACAO		VERSIÓN	01
			CÓDIGO	GF-PR-11
			VIGENTE DESDE	22-03-2017

- 4.5 **Comprobante de Ingreso:** Es un registro que se genera a través del Sistema de Información SIIGO y se usa como soporte de los abonos parciales o totales de los clientes de una empresa por diferentes conceptos relacionados con el objetivo del Fondo.
- 4.6 **Cuentas por cobrar:** Derecho económico a favor del Fondo, originado por el desarrollo de su operación.
- 4.7 **Soportes contables:** De acuerdo con el artículo 123 del decreto 2649 de 1993, los hechos económicos deben documentarse mediante soporte de origen interno o externo debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elabore; así mismo los soportes deben adherirse a los comprobantes de contabilidad respectivos o dejando constancia de tal circunstancia, conservarse archivados en orden cronológico de tal manera que sea posible su verificación.
- 4.8 **Software aplicativo SIIGO (Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo):** Programa genérico administrativo utilizado para llevar un registro detallado de las actividades financieras y contables del Fondo Nacional del Cacao.


i

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	PROCEDIMIENTO		Página 3 de 5	
	INGRESOS FONDO NACIONAL DEL CACAO		VERSIÓN	01
			CÓDIGO	GF-PR-11
			VIGENTE DESDE	22-03-2017

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1. Consultar en la plataforma virtual del banco, el estado y saldo de la cuenta perteneciente al Fondo, identificando los movimientos relacionados con ingreso de dinero en cada cuenta, registrar en el Software aplicativo SIIGO e imprimir el respectivo comprobante de ingreso	Tesorería
2. Firmar el comprobante de ingreso, anexar la copia de la consignación o transferencia	Tesorería
3. Clasificar, organizar y relacionar los comprobantes de ingreso en el Control de entregas de Soportes GF-FT-12 y entregar a Contabilidad	Tesorería
Viene del proceso de Gestión estadística y recaudo del Procedimiento de Recaudo Cuota de Fomento RE-PR-02	
4. Contabilizar la cuota de fomento cacaotero a partir de la Demanda Nacional de Cacao en Grano RE-FT-01 del Fondo Nacional del Cacao Verificar en la cuenta contable destinada al recaudo de cuota de fomento y el reporte de recaudo, los comprobantes de ingreso generados por recaudo de la cuota de fomento.	Contabilidad
5. Realizar la conciliación de la cuota de fomento cacaotero con respecto a: <ul style="list-style-type: none"> • Demanda Nacional de Cacao en Grano RE-FT-01 del Fondo Nacional del Cacao • Auxiliar de ingresos de la cuota de fomento cacaotero de la cuenta bancaria <p>Si el reporte evidencia el ingreso, pero no aparece en el auxiliar del banco o si en la cuenta se refleja un ingreso que no esté evidenciado en el reporte de recaudo o en el respectivo comprobante de ingreso, hacer trazabilidad mediante los soportes hasta encontrar la fuente de la inconsistencia.</p> <p>Si no existe diferencias, se imprime el auxiliar de la cuenta del ingreso a cuota de fomento, auxiliar de la cuenta a intereses moratorios, auxiliar de la cuenta a pago de cuota anticipada mediante el SIIGO y se adjunta al informe de conciliación</p>	Contabilidad

↑

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	PROCEDIMIENTO		Página 4 de 5	
	INGRESOS FONDO NACIONAL DEL CACAO		VERSIÓN	01
			CÓDIGO	GF-PR-11
			VIGENTE DESDE	22-03-2017

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p>6. Liquidar la cuota de administración del Fondo Nacional del Cacao y registrar el valor en el <i>Demanda Nacional de Cacao en Grano RE-FT-01</i> y entregar a Tesorería.</p> <p>Continuar con el <i>Procedimiento de Gastos (Pagos) GF-PR-12</i></p>	Contabilidad

6. POLITICAS Y NORMAS


- 6.1 En caso de no encontrar soportes del ingreso efectuado en cada cuenta, se debe solicitar al banco trazabilidad de datos como el NIT, teléfono, o nombre del consignatario para identificar la entidad o persona y motivo del ingreso.
- 6.2 Si por medio de la trazabilidad que el banco hace no se puede saber la persona o entidad que hizo el ingreso, se envía un comunicado a los coordinadores de convenio y jefes de unidad técnica para que realicen una trazabilidad y puedan identificar si el ingreso se debió a la legalización de algún anticipo.
- 6.3 Si no se puede identificar la persona, entidad y concepto del ingreso se transfiere a una cuenta de ingresos pendientes para clasificar y así poder imprimir el comprobante de ingreso

7. REFERENCIAS

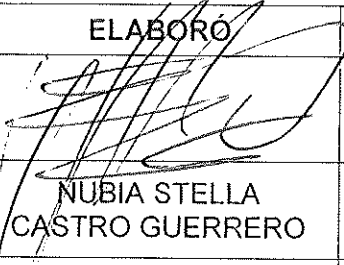
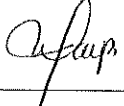
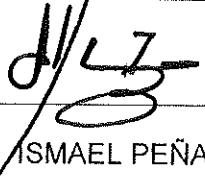
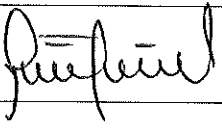
REGISTROS

- Comprobante de Ingreso SIIGO
- *Demanda Nacional de Cacao en Grano RE-FT-01 (Proceso de Gestión Estadística y Recaudo)*
- *Control de entregas de Soportes GF-FT-12*

1

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	PROCEDIMIENTO		Página 5 de 5	
	INGRESOS FONDO NACIONAL DEL CACAO		VERSIÓN	01
			CÓDIGO	GF-PR-11
			VIGENTE DESDE	22-03-2017

8. APROBACION Y CONTROL DE CAMBIOS

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE	NUBIA STELLA CASTRO GUERRERO	MARIA ALEJANDRA ROA	ISMAEL PEÑA
CARGO	TESORERA	COORDINADOR DE PLANEACIÓN	GERENTE ADMINISTRATIVO
FIRMA			
NOMBRE	PATRICIA GARCIA DIAZ		
CARGO	COORDINADOR DE CONTABILIDAD		

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	22-03-2017	Emisión del documento

